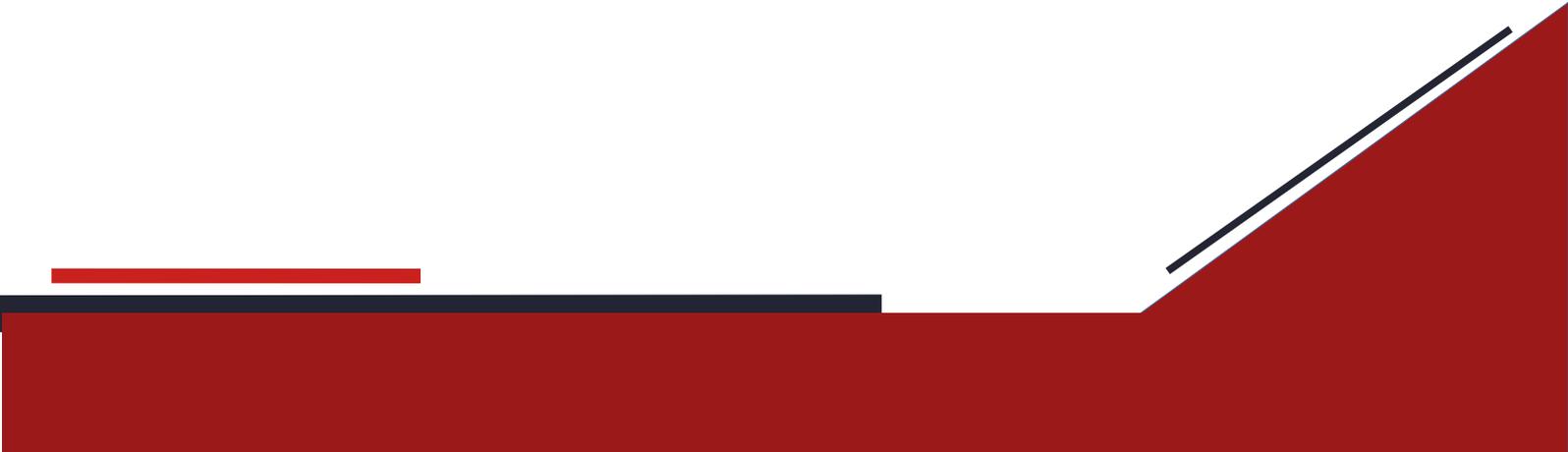


2014/2023



Vacantes de empleo en Extremadura



VACANTES DE EMPLEO EN EXTREMADURA

2014/2023

1.- Introducción

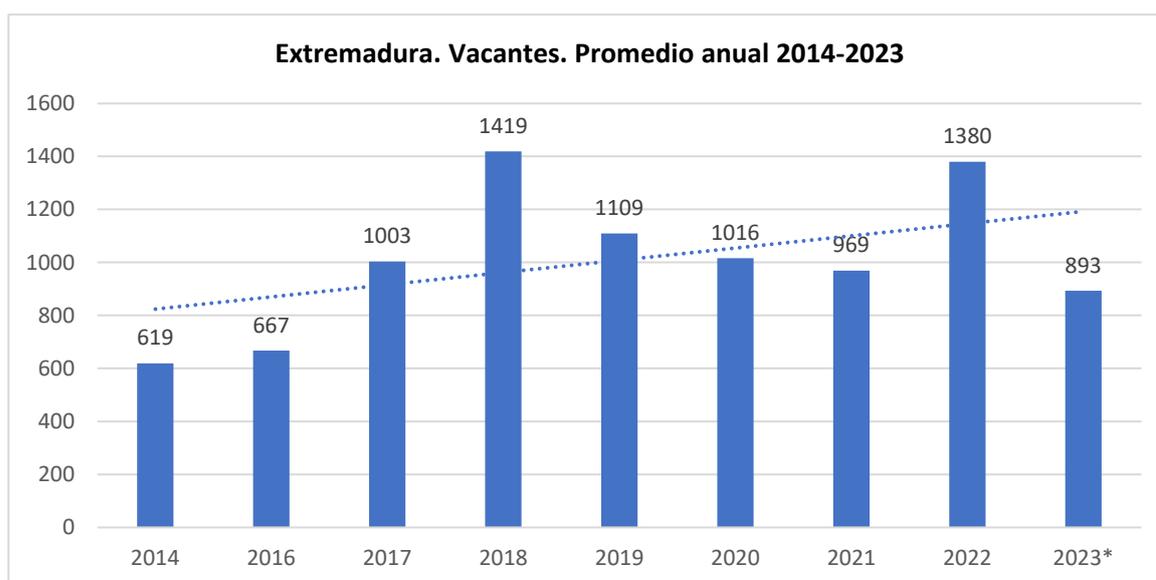
De forma periódica, se alzan voces públicamente desde el sector empresarial extremeño alertando de la existencia de numerosos puestos de trabajo sin cubrir en Extremadura, las serias dificultades que supone su cobertura y la pérdida de competitividad que ello conlleva. Esto ocurre a pesar de registrar en nuestra región casi 77 mil desempleados.

Sin embargo, el número de vacantes¹ en Extremadura con datos oficiales no parece representar, en ningún caso, un problema grave ni sistémico, dado que posee una dimensión, tanto absoluta como relativa, muy reducida, por no decir, residual.

La ausencia coyuntural de personas trabajadoras en determinadas actividades puede estar vinculada a motivos de la aún elevada precariedad que existe en nuestro mercado laboral además del posible desajuste existente entre la formación solicitada por las empresas para algunas ocupaciones y la ofertada. poniendo en evidencia las carencias que siguen presentes en nuestras políticas activas de empleo y en la gestión de las políticas de intermediación que precisan de un refuerzo de cara a mejorar la empleabilidad e inserción de las personas trabajadoras, en particular, de aquellas desempleadas de larga duración.

2.- Vacantes de empleo en Extremadura

De media en los tres primeros trimestres de 2023 se contabilizan 893 vacantes en Extremadura, por debajo de la media anual desde que se comenzó a ofrecer datos en 2014 en la región (1.483). La tendencia es moderadamente descendente en los últimos años, a excepción del repunte registrado en 2022.



¹ Según el INE, una vacante de empleo se refiere a un puesto remunerado creado recientemente o no ocupado, o que está a punto de quedar libre, para el cual el empleador está tomando medidas activas y está preparado para tomar otras al objeto de encontrar un candidato idóneo ajeno a la empresa en cuestión; y tiene la intención de cubrirlo inmediatamente o en un plazo de tiempo determinado.

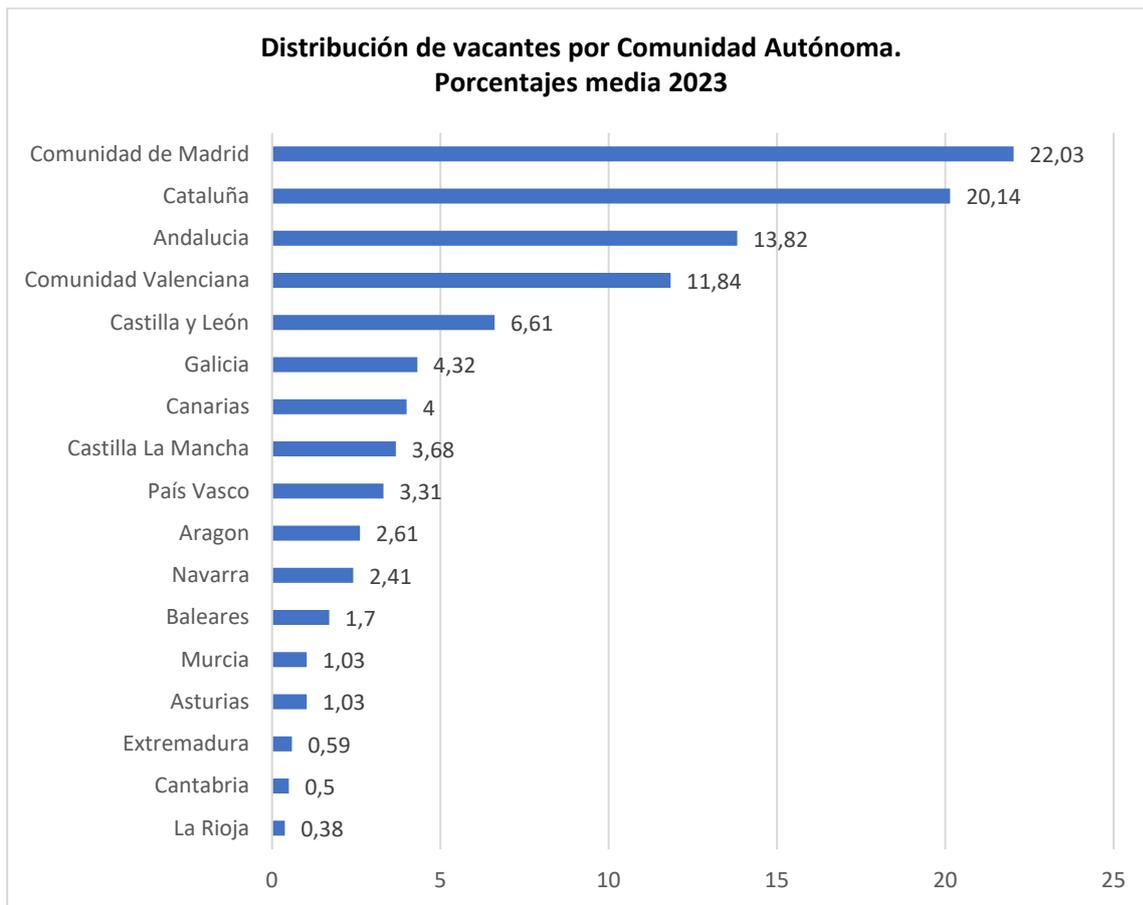
*Media de los tres primeros trimestres de 2023

A diferencia de Extremadura, en España se registra, a excepción de 2020 una tendencia creciente en los últimos años, registrándose variaciones anuales positivas desde 2014.



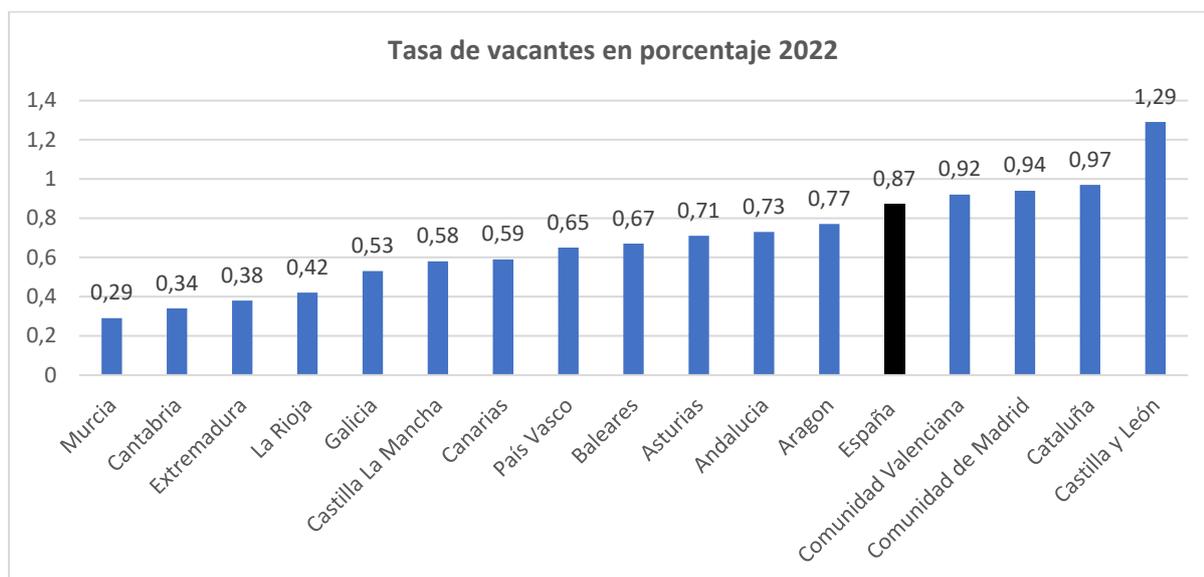
Las vacantes que se registran en Extremadura sólo suponen en 2023 el 0,59% del total nacional, un porcentaje muy poco significativo, cuyo impacto desde el punto de vista socioeconómico es también reducido. Los datos indican que el número de vacantes se concentra geográficamente en cuatro regiones (Madrid, Cataluña, Andalucía y la Comunidad Valenciana) que, con 102.537 vacantes, absorben el 67,83% del total nacional.

Teniendo en cuenta que Extremadura presentó en 2022 una tasa de riesgo de pobreza de un 30% que era la más elevada del país, la presencia de un volumen de vacantes tan reducida puede estar relacionado con el relevante nivel de población que no puede permitirse rechazar una oferta de trabajo con independencia de las condiciones asociadas al mismo.



3.- Tasa de vacantes

Extremadura presenta con un 0,38% una de las tasas² de vacantes más baja de España que, a su vez, presenta una de las más reducidas de Europa.



² La tasa de vacantes se calcula según Eurostat como ratio entre número de puestos vacantes/ (número de puestos ocupados + número de puestos de trabajo vacantes) *100.

4.- Motivación para no necesitar más trabajadores

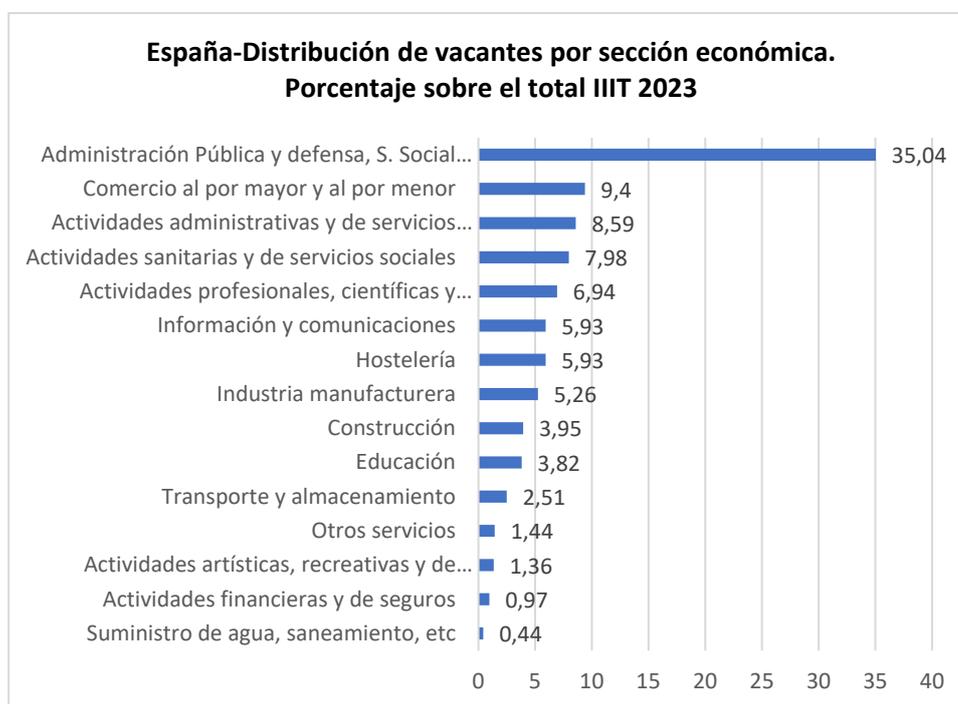
Según la Encuesta Trimestral de Coste Laboral (IIIT 2023) un 88,9% de las empresas extremeñas encuestadas declararon no tener vacantes por no necesitar ningún trabajador adicional, por lo que dado dicho porcentaje la existencia de vacantes no representa un problema entre el tejido empresarial extremeño.

Respecto del porcentaje restante, el 8,7% declaró disponer de vacantes que no ocupan por el elevado coste de contratación, mientras que un 2,4% alegó otra motivación.

	Extremadura	España
No se necesita ningún trabajador	88,9%	93%
Elevado coste de contratación	8,7%	3,9%
Otros	2,4%	3,1%

5.- Vacantes por sección económica

La Encuesta Trimestral de Coste Laboral no aborda a nivel autonómico un aspecto que resulta relevante a la hora de caracterizar las vacantes que existen. Sólo se ofrecen datos a nivel nacional de las vacantes según la sección económica en la que se producen. En todo caso por su relevancia se reproducen las magnitudes a nivel nacional, que, con todas las salvedades debido a la distinta estructura productiva entre Extremadura y España, resulta interesante por su posible extrapolación con lo que puede ocurrir a nivel extremeño.



Un 35% de los puestos sin cubrir en el III Trimestre de 2023 se concentran en sectores con predominio de empleados públicos como son Administraciones Públicas y Defensa y Seguridad Social Obligatoria. Si añadimos otros sectores como las Actividades sanitarias y de servicios sociales y de Educación con un peso importante de empleo público, la cuota de vacantes se

eleva hasta el 46,84%. Resulta directa la relación entre la presencia destacada de vacantes en estas secciones económicas con la precariedad y temporalidad existentes en el ámbito públicos.

Por otro lado, las ramas de comercio al por mayor y al por menor, actividades administrativas y servicios auxiliares, hostelería, otros servicios y actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento agrupan al 26,13% de las vacantes.

6.- Consideraciones finales

Los datos oficiales reflejan que no existe un componente estructural ni creciente de falta de mano de obra en el mercado de trabajo de Extremadura. Antes al contrario, se registran mínimos en la serie histórica.

Las mínimas vacantes existentes no suponen un freno a la actividad en las empresas extremeñas.

La tasa de vacantes sobre ocupados en la región es muy reducida, ínfima.

Nueve de cada diez empresas extremeñas declaran, en el tercer trimestre de 2023, que no tienen vacantes porque no necesitan trabajadores.

La existencia de vacantes estaría relacionada, por un lado, con la presencia de rasgos específicos de precariedad en determinados sectores de actividad. Así existe una correlación entre la presencia de unas tasas de temporalidad y de rotación elevadas en determinadas actividades con la existencia de vacantes de empleo en las mismas, esto es, la falta puntual de personas dispuestas a trabajar en alguna actividad no sería voluntaria sino que estaría unida a una baja calidad de los puestos de trabajo que se ofrecen.

Y, por otro lado, un posible desacople entre oferta y demanda laboral en Extremadura tendría que solucionarse a través de un refuerzo de la intermediación por parte del servicio extremeño público de empleo y de la mejora de las políticas activas de empleo.

UGT Extremadura rechaza un debate artificial alarmista sobre este tema dado que no hay elementos demostrados que lo avalen, más allá de un burdo intento de modificar las condiciones de entrada de personas migrantes o de rebajar las condiciones laborales. La competitividad del tejido productivo extremeño no puede basarse en el empeoramiento de las condiciones laborales y salariales.

Es necesario una discusión rigurosa sobre la realidad y componentes, tanto coyunturales como estructurales del desempleo en la región, así como de los instrumentos actuales de intermediación y sus posibles disfunciones para ofrecer una respuesta permanente que redunde en la mejora del mercado laboral en su conjunto